

A N U N C I O

El Tribunal de las pruebas selectivas convocadas para cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, Turno Libre, una plaza de **TECNICO/A SUPERIOR (Anexo 55)**, vacante en la plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, del subgrupo A1, cuyas bases generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 57, de 24 de Marzo de 2009, (modificado en B.O.P nº 74, de 20 de abril de 2009 y nº 47, de 8 de marzo de 2012) y cuyos anexos, correspondientes al Subgrupo A1, fueron publicados íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia nº 14, de 22 enero de 2013 y nº 123, de 30 de junio de 2014 (modificados en B.O.P. nº 30, de 13 de febrero, en el nº 233, de 5 de diciembre de 2014 y en el nº 38, de 25 de febrero de 2015), y extractadas, en el Boletín Oficial del Estado nº 3, de 3 de enero de 2015, hace pública la **puntuación** obtenida por la aspirante convocada y personada para la realización del **segundo ejercicio** de la fase de Oposición, la valoración inicial de méritos, la fecha, lugar y hora de presentación de los documentos originales o fehacientes de los méritos alegados, para su cotejo y compulsas, así como la fecha de realización del tercer ejercicio de la fase de Oposición, consistente en un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el tribunal, con un máximo de 60 minutos

En consecuencia, el Tribunal decide declarar aprobada en este segundo ejercicio de la fase de oposición a la aspirante al haber obtenido la puntuación mínima de 5 puntos, debiendo personarse para la realización del tercer ejercicio, provista del DNI. o de cualquier otro documento que acredite su personalidad, el próximo día, **5 de junio de 2015 a las 09:00 horas, en DESARROLLO LOCAL (antigua Capilla) (CTRA. HUELVA-SAN JUAN DEL PTO., KM. 630).**

Apellidos y Nombre	2º ejercicio
Salas De La Corte, Mª Concepción	8,2000

De conformidad con la Base Novena de las Bases Generales aprobadas al efecto, la valoración inicial de méritos de la opositora que ha superado la segunda prueba de la Fase de Oposición, la cual tendrá carácter provisional, es la siguiente:

Aspirante	Titulación	Formación	Experiencia	Total
Salas De La Corte, Mª Concepción	0,0000	4,0000	8,5000	12,5000

A este respecto, se informa que la persona anteriormente señalada, deberá presentar los documentos originales o fehacientes de los méritos alegados, el día **19 de mayo, de 10:00 a 14:00 horas en el Registro General de la Diputación Provincial de Huelva**, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 de Huelva, para su cotejo y compulsas.

La interesada podrá presentar contra la Resolución del Tribunal las alegaciones que estime oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, o de conformidad con el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

y el Procedimiento Administrativo Común, teniendo para ello un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 7 de mayo de dos mil quince.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



H DIPUTACIÓN
DE HUELVA
Tribunal de Oposición

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

